

El Salvador, Lunes 23 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1199

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino



VIGILIA EN MOMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE COSAVI. Los afectados por el caso de la Asociación Cooperativa Santa Victoria de Responsabilidad Limitada (COSAVI) realizaron el fin de semana una vigilia en memoria de 16 personas que han fallecido durante los dos años y ocho meses transcurridos desde que estalló el caso de la cooperativa, mientras sus familiares y demás ahorrantes continúan esperando una solución que les permita recuperar su dinero. Cada una de las candelas del altar representa a una de las víctimas. Foto Diario Co Latino/Sara Moroe

Afectados de COSAVI conmemoran a 16 fallecidos en vigilia

Información pág. 6

Información Internacional

- **Jefe de ONU expresa decepción por resultado de COP31**

Pág. 7

Información Deportes

- **Definidos los cruces de cuartos de final tras el cierre de la fase regular del Apertura 2026**

Pág. 10



MOVIR exige conocer cuántos privados de libertad trabajan sin haber recibido una condena



Luis Rivera, del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), reportó la liberación de al menos 115 personas de centros penitenciarios después del anuncio presidencial sobre la revisión de expedientes. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) cuestionó la falta de información oficial sobre las condiciones laborales de las personas privadas de libertad incorporadas a programas de reinserción y exigió al Gobierno transparentar cuántas de ellas han sido condenadas y cuántas permanecen detenidas bajo el régimen de excepción sin sentencia.

Samuel Ramírez, dirigente de MOVIR, señaló que, de acuerdo con un video difundido por el propio Gobierno, más de 48,000 privados de libertad participan en actividades productivas, entre ellas la confección de uniformes, elaboración de muebles y construcción de centros escolares.

Ramírez mencionó a la empresa Constructora El Salvador, donde más de 17,000 privados de libertad se encontrarían realizando labores. Cuestionó las condiciones en las que realizan estas labores y aseguró que, de acuerdo con denuncias, no reciben remuneración económica.

«Queremos que el Gobierno sea transparente y nos informe cuántas de esas 48,000 personas que están trabajando ya han sido condenadas y se encuentran en la etapa final de su condena, por lo que efectivamente forman parte del programa Cero Ocio. También queremos saber cuántas son personas detenidas bajo el régimen de excepción que todavía no han sido condenadas», manifestó.

El dirigente advirtió que existe una diferencia entre las personas condenadas y quienes todavía enfrentan procesos judiciales, pues a las primeras se les reconoce el descuento de un día de condena por cada jornada trabajada. Sin embargo, afirmó que familiares de personas sentenciadas han denunciado que ese beneficio no siempre se cumple y que sus parientes permanecen detenidos hasta completar la totalidad de la pena.

Asimismo, denunció que algunas personas continúan privadas de libertad hasta seis meses después de haber cumplido sus condenas, debido a la burocracia y negligencia institucional, así como a la carga laboral de abogados, jueces y fiscales. Incluso, señaló que han conocido casos en los que algunas personas son liberadas y posteriormente recapturadas a la salida de los centros penitenciarios.

Ramírez también cuestionó las garantías del debido proceso para las personas detenidas durante el régimen de excepción, ya que enfrentan dificultades para ejercer su defensa legal y hacer valer la presunción de inocencia.

A las denuncias de MOVIR se suman los recientes registros presentados por Luis Rivera, abogado del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), quien informó sobre la liberación de al menos 115 personas de centros penales salvadoreños después del anuncio presidencial, el pasado 16 de octubre, sobre la revisión de expedientes de personas condenadas por delitos relacionados con pandillas.

Según Rivera, el registro fue elaborado a partir de información proporcionada por familiares, redes de defensa de organizaciones y reportes públicos. De las 115 liberaciones documentadas, el MTD cuenta con los nombres de algunas personas, pero decidió no divulgarlos para proteger su integridad.

El reporte detalla que el 28 de octubre fueron liberadas nueve personas y que entre el 3 y el 12 de noviembre se registraron otras 76. Las restantes corresponden a reportes de salidas de distintos centros penitenciarios, entre ellos la Granja de Santa Ana, Mariona, Izalco, Ciudad Barrios y la Granja Penitenciaria de Zacatecoluca.

Ramírez sostuvo que las denuncias sobre las condiciones de las personas privadas de libertad y las irregularidades en los procesos judiciales forman parte de los señalamientos que MOVIR ha mantenido. También afirmó que el movimiento ha sido objeto de ataques y difamaciones en redes sociales por parte de funcionarios gubernamentales.

«Vamos a seguir luchando y poniendo el dedo en la llaga», expresó el dirigente, quien cuestionó que se presente a El Salvador como un país seguro y en paz mientras, a su criterio, persisten arbitrariedades contra las personas privadas de libertad y sus familias.

Mujeres organizadas denuncian 14,902 hechos de violencia en El Salvador en un año

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las mujeres organizadas que integran el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) denunciaron las distintas formas de violencia que enfrentan las mujeres en El Salvador y exigieron al Estado garantizar políticas públicas, presupuestos y mecanismos de protección para sus derechos.

Las organizaciones señalaron que, pese a la imagen de seguridad que proyecta el Gobierno, persisten diferentes expresiones de violencia contra las mujeres. Según los registros de la Fiscalía General de la República (FGR), recopilados por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), contabilizaron 14,902 hechos de violencia contra las mujeres entre junio de 2025 y mayo de 2026, incluidos 21 feminicidios. Esto representa un promedio aproximado de 41 hechos diarios.

Las organizaciones atribuyeron parte de esta problemática a la violencia institucional, que se manifiesta en el debilitamiento de las políticas públicas de igualdad y los recortes presupuestarios destinados a la prevención, atención y protección de los derechos de las mujeres. También señalaron retrocesos en materia de derechos humanos durante la administración del presidente Nayib Bukele.

Otro de los aspectos expuestos fue la violencia económica que enfrentan las mujeres debido a los despidos que consideran arbitrarios en el sector público, la pérdida de fuentes de ingreso y los desalojos de vendedoras informales, situaciones que afectan su autonomía económica y sus condiciones de vida.

Asimismo, denunciaron la persecución y criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos, organizaciones feministas y comunidades que protegen sus territorios y bienes naturales. A esto sumaron su preocupación por la privatización del agua comunitaria y las políticas que ponen en riesgo los recursos naturales.

El BRP también visibilizó la situación de las mujeres con discapacidad y las lisiadas de guerra, quienes enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios de salud, educación, protección social y oportunidades que les permitan alcanzar autonomía.

Con respecto al régimen de excepción, las mujeres organizadas denunciaron las consecuencias que enfrentan madres, esposas, hijas y familiares de personas detenidas. Explicaron que, además de la incertidumbre por la situación de sus seres queridos, muchas deben asumir solas la manutención de sus hogares, el cuidado de niñas, niños y personas dependientes, así como los gastos de alimentación, transporte y gestiones legales para exigir justicia y libertad.

También enfatizaron que estas mujeres enfrentan estigmatización, amenazas y abandono institucional por denunciar detenciones que consideran arbitrarias y exigir el respeto al debido proceso. «La violencia del régimen también golpea a las familias y recae especialmente sobre los hombros de las mujeres», expresaron.



El BRP señaló que entre junio de 2025 y mayo de 2026 se registraron 14,902 hechos de violencia contra las mujeres, incluidos 21 feminicidios, según datos de la FGR recopilados por ORMUSA. Foto Cortesía

Las organizaciones destacaron que las mujeres campesinas y rurales enfrentan con mayor crudeza los efectos de la crisis climática, las sequías, las inundaciones y la inseguridad alimentaria, además de las dificultades para acceder a tierra, agua, créditos y asistencia técnica. También cuestionaron el retroceso de los programas sociales, el deterioro de la educación pública, especialmente para niñas y jóvenes de comunidades empobrecidas, la precarización laboral y la sobrecarga de las tareas de cuidado.

Ante esta situación, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular presentó una serie de demandas al Estado, entre ellas el cese de todas las formas de violencia contra las mujeres y la asignación de presupuestos suficientes para su prevención, atención, protección y sanción. También exigió la restitución y el fortalecimiento de los programas sociales y servicios especializados.

De igual manera, pidió el cese de la persecución política, los desalojos y la criminalización de mujeres defensoras, campesinas, vendedoras y organizaciones sociales; así como libertad y justicia para las personas detenidas arbitrariamente. En materia de derechos territoriales, demandó garantías para que las mujeres campesinas y rurales puedan acceder a la tierra, el agua, las semillas y sus territorios, además de políticas de apoyo a la producción agrícola frente a la crisis climática.

Entre sus exigencias también incluyeron garantizar a niñas, adolescentes y mujeres el acceso a una educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad, así como transparentar la información sobre feminicidios, desapariciones y otras expresiones de violencia contra las mujeres, y garantizar justicia para las víctimas y sus familias.

Por otra parte, las organizaciones expresaron su respaldo al pueblo palestino frente al genocidio y la ocupación, exigieron el cese del bloqueo contra Cuba y rechazaron las agresiones e injerencias contra Venezuela. Además, reafirmaron su defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

«No aceptamos vivir con miedo, sin derechos ni en condiciones de desigualdad. Nuestra lucha es por una vida digna, libre de violencia, con justicia social, igualdad y autonomía para todas», manifestaron las mujeres organizadas, que concluyeron su pronunciamiento con la consigna: «¡Ni una menos!».

UNIDEHC llama a la comunidad nacional e internacional a acompañar el caso de Fidel Zavala

Saúl Méndez
Colaborador

Ivania Cruz, abogada y vocera de UNIDEHC, en una entrevista del Frente Intercontinental, retomada por Diario Co Latino, hizo un llamado a la comunidad nacional e internacional para que continúe acompañando el proceso jurídico del caso de Fidel Zavala:

Es grave, muy grave, por el precedente que puede sentar y porque es una situación que le puede suceder a cualquier ciudadano. En primer lugar, por el hecho de que, por $4,000, se impongan 15 años de condena. Desde el punto de vista técnico y jurídico, eso es muy grave.

En segundo lugar, está el hecho de que el caso de UNIDEHC, relacionado con la comunidad La Floresta, ha sido reprogramado para agosto de 2027. Como en ese caso no tienen elementos para sostener la acusación, porque realmente no tienen nada, están asegurando que Fidel no salga por otra vía.

Hay algo muy importante y son los juicios y las audiencias que se están desarrollando en relación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre personas que han fallecido y cuyos casos ya están siendo examinados, a causa del régimen de excepción en El Salvador.

Realmente, lo que le interesa al Gobierno es mantener callado a Fidel.

Otro aspecto importante es que existe una condena, pero esta todavía no está firme. Vamos a seguir luchando por la vía nacional y, posteriormente, por la internacional.

Nosotros hemos sido abogados de personas que han salido de prisión. Si ustedes recuerdan, tanto el abogado Rudy Joya, de UNIDEHC, como mi persona fuimos abogados en el caso Monarca. También hemos representado a 19 personas que han salido de prisión en el contexto del régimen de excepción, en casos acompañados por UNIDEHC. Hemos sido abogados que nos atrevimos a denunciar a funcionarios de alto nivel del Gobierno.

De alguna manera, la lucha, la unidad y la organización, como lo decía recientemente en un video, han sido la vía para que el Gobierno se sienta presionado y exista una resolución favorable. Ahí tenemos el caso de Santa Marta.

La comunidad internacional tuvo un papel demasiado importante en ese caso. El Estado estaba bajo demasiada vigilancia y no le quedó otra opción. Por más que repitieron, que postergaron el proceso y que hicieron diferentes maniobras, el Gobierno recibió presión internacional.

En el caso de Fidel Zavala, contamos con Amnistía Internacional y Naciones Unidas como organismos que están vigilando la situación. Sin embargo, necesitamos a los sectores políticos y a la población en general, para que el Gobierno se dé cuenta de que mantener a presos políticos como Fidel, Ruth López y Enrique Anaya representa un costo político muy fuerte.

Eso solamente lo vamos a conseguir creando conciencia. Y lo digo porque a veces no debemos olvidar que la culpa no es de Fidel por haber dicho la verdad. Eso es lo que quiere una dictadura: un pueblo sumiso, que agache la cabeza y permita que continúen la opresión y los abusos.

Hoy es Fidel, mañana puede ser cualquier persona. Mientras el régimen de excepción siga vigente, recuerden que nadie está exento de ser llevado a prisión. Esto nos demuestra qué tan importantes son las personas que defienden los derechos humanos y a quienes defendemos esos derechos.



La abogada Ivania Cruz cuestionó la condena de 15 años impuesta a Fidel Zavala por un caso relacionado con $4,000 y advirtió sobre las implicaciones jurídicas que puede tener este precedente. Foto Cortesía

Ese es el punto. Fidel se atrevió a hacer algo que considero que podemos llamar un acto de heroísmo nacional: decir lo que estaba ocurriendo en las prisiones. No cualquiera se atreve a denunciar y a plantarse ante la Fiscalía y los medios de comunicación. Ese sacrificio debe valer la pena.

Recientemente han salido a la luz videos con las propias palabras de Fidel, en los que expresa que tenía dos caminos: que le fabricaran un caso y lo metieran a la cárcel, o que la situación llegara hasta la Corte Penal Internacional para que se investigara y se ventilara lo que tuviera que ventilarse.

Fidel estaba asumiendo un compromiso por toda la gente que vio morir y por las personas que permanecen en prisión. Él sabe lo que vivió durante ese tiempo y que haya asumido ese compromiso merece el respeto de todas y todos.

Respecto a los cuestionamientos que a veces comienzan a surgir alrededor de este caso, hay que tener cuidado con quienes dicen ser críticos de Bukele, pero al final desvían la atención de lo que realmente es importante. Y lo importante aquí es Fidel Zavala, proteger su vida y garantizar que exista justicia en este caso.

Por eso lo digo: nosotros no podemos caer en provocaciones ni en distracciones que sabemos que vienen incluso de páginas afines al Gobierno, de todo el equipo de Porfirio Chicas, de «El Broso», entre otros. Todo eso son distractores.

Por nuestra parte, vamos a continuar. También hay que hablar de las victorias: la liberación de presos políticos; la victoria de las personas a quienes el Gobierno reconoció que había detenido siendo inocentes; el hecho de que el Estado español haya reconocido la persecución política y haya otorgado asilo político a estos servidores y a otros salvadoreños que están aquí, y a quienes Bukele no logró extraditarnos; así como el reconocimiento de Naciones Unidas sobre la existencia de represión transnacional.

Esas son victorias y por eso tenemos que seguir luchando por Fidel Zavala.

Recientemente han salido a la luz videos con las propias palabras de Fidel, en los que expresa que tenía dos caminos: que le fabricaran un caso y lo metieran a la cárcel, o que la situación llegara hasta la Corte Penal Internacional para que se investigara y se ventilara lo que tuviera que ventilarse.

Mesa por la Justicia Laboral denuncia violencia estatal contra trabajadoras

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, representantes de organizaciones sociales y familiares de personas detenidas denunciaron distintas formas de violencia institucional que afectan a las mujeres salvadoreñas, entre ellas los despidos injustificados, la persecución sindical y las consecuencias familiares y económicas del régimen de excepción.

Patricia de Claudio, integrante de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, señaló que los despidos en el sector público, sin el debido proceso, constituyen una forma de violencia contra las mujeres, debido a que vulneran su derecho a un empleo y a un salario digno, además de afectar la estabilidad económica de sus familias.

«El Estado ha despedido a miles de mujeres en diferentes sectores», afirmó. También denunció la captura de mujeres sindicalistas que fueron detenidas por exigir el respeto a sus derechos laborales y participar en pronunciamientos públicos y acciones de organización sindical.

De Claudio indicó que, mediante la denuncia pública y la lucha de las organizaciones sindicales, algunas de estas compañeras han recuperado su libertad. Sin embargo, advirtió que continúan las acciones que consideran dirigidas al desmantelamiento de los sindicatos y a limitar el derecho de las trabajadoras a expresarse y organizarse.

La representante de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral agregó que las consecuencias de los despidos van más allá de la pérdida del empleo, pues también implican la suspensión de prestaciones de seguridad social y atención médica.

Explicó que entre las afectadas hay mujeres con enfermedades crónicas e incluso terminales que, al perder su empleo, dejan de tener acceso a consultas médicas, tratamientos y medicamentos. La situación también repercute en sus familiares, quienes pierden la cobertura de salud vinculada a la cotización de las trabajadoras.

Asimismo, señaló que los despidos interrumpen las cotizaciones al sistema de pensiones, lo que reduce las posibilidades de que las mujeres puedan acceder a una jubilación digna.

«Las mujeres tenemos doble violencia: por género y por ser despedidas», expresó De Claudio, quien reiteró el llamado a poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres.



Denuncian la violencia económica que enfrentan las mujeres debido a los despidos que consideran arbitrarios en el sector público, la pérdida de fuentes de ingreso y los desalojos de vendedoras informales, situaciones que afectan su autonomía económica y sus condiciones de vida. Foto Cortesía

Mujeres organizadas denuncian consecuencias del régimen de excepción

Por otra parte, una madre integrante del Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) expuso las dificultades que enfrentan las familias de personas detenidas durante el régimen de excepción y reivindicó la lucha de las mujeres que buscan justicia y libertad para sus seres queridos.

La mujer afirmó que las madres y familiares organizados llevan cuatro años exigiendo la liberación de personas que consideran inocentes, así como el respeto al debido proceso y la realización de juicios individuales.

«Nosotros defendemos inocentes, no defendemos culpables», manifestó. También señaló que algunas familias llevan años esperando una respuesta judicial, pese a haber presentado documentación y pruebas de arraigo para respaldar la situación de sus familiares.

La madre aseguró que las mujeres continuarán organizadas y solidarias en la búsqueda de justicia, pues considera que la lucha no debe abandonarse. Destacó que esta experiencia también la ha convertido en defensora de derechos humanos.

También aprovechó a realizar un llamado a las mujeres a mantenerse unidas y acompañarse mutuamente, no solo por sus hijos e hijas, sino también por sus nietos, madres, tías, vecinas y otras familias que enfrentan situaciones similares, y pidió al Gobierno revisar los casos de las personas detenidas y evitar que sus familiares continúen enfrentando procesos por hechos que no han cometido sus seres queridos.

La representante de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral agregó que las consecuencias de los despidos van más allá de la pérdida del empleo, pues también implican la suspensión de prestaciones de seguridad social y atención médica.

Afectados de COSAVI conmemoran a 16 fallecidos y exigen al Gobierno solución para recuperar sus ahorros

Sara Moroe
Redacción Nacionales

Los afectados por el caso de la Asociación Cooperativa Santa Victoria de Responsabilidad Limitada (COSAVI) realizaron el fin de semana una vigilia en memoria de 16 personas que han fallecido durante los dos años y ocho meses transcurridos desde que estalló el caso de la cooperativa, mientras sus familiares y demás ahorrantes continúan esperando una solución que les permita recuperar su dinero.

La actividad, organizada por un grupo de afectados, estuvo marcada por el encendido simbólico de 16 velas, una por cada persona fallecida que ha sido identificada y documentada por los organizadores. El homenaje también se convirtió en un nuevo llamado al Gobierno para que muestre voluntad política y atienda las demandas de quienes mantienen sus ahorros sin poder disponer de ellos.

Juan José Ortiz, representante de los afectados, explicó que la vigilia buscaba romper con el formato habitual de las conferencias de prensa y abrir un espacio de memoria, solidaridad y acompañamiento entre diferentes organizaciones sociales que enfrentan distintas problemáticas en el país. «Hemos querido hacer una vigilia en conmemoración de 16 fallecidos que a dos años y ocho meses lleva este lamentable acontecimiento», expresó Ortiz, quien cuestionó la falta de respuestas institucionales ante las consecuencias humanas que, según los afectados, ha dejado el caso.

El representante señaló que las 16 personas fallecidas pertenecían al grupo de más de 500 ahorrantes que se han organizado para exigir la recuperación de sus recursos, aunque el total de afectados de COSAVI suman 10, 317. Aclaró que la cifra podría ser mayor, debido a que no han logrado documentar todos los casos de personas afectadas que han muerto durante este período.

Dieciséis historias detrás de los ahorros

Ortiz explicó que cada una de las personas homenajeadas tiene una historia familiar y económica que refleja el impacto de la situación. Entre los casos que destacó está el de su propia madre, quien falleció el mismo día del accidente de helicóptero en el que murió el principal sospechoso del caso, junto con autoridades gubernamentales y policiales.

También recordó a Donaldo Turcios y a su madre, quienes fallecieron por insuficiencia renal. Según relató, ambos dependían de los intereses que generaban sus ahorros en la cooperativa para costear el tratamiento de su enfermedad crónica. Al no contar con seguro social, esos recursos representaban una fuente importante para atender sus necesidades médicas.

«Los pocos intereses que ellos obtenían de sus ahorros aquí servían para tratar esta enfermedad crónica», manifestó Ortiz, al explicar que la imposibilidad de disponer del dinero tuvo consecuencias en la vida de estas familias.

Otro caso mencionado fue el de la esposa de Luis Alvarenga, un afectado de 91 años que, según Ortiz, enfrenta problemas de salud. Su historia, afirmó, forma parte de una demanda presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El representante expresó su solidaridad con Alvarenga y destacó su perseverancia durante estos dos años y ocho meses de reclamos. Para Ortiz, su exigencia de recuperar los ahorros representa el sentimiento de numerosos afectados que continúan esperando respuestas.

Más de 10 mil personas afectadas

Durante su intervención, Ortiz precisó que el universo de afectados por COSAVI asciende a 10,317 personas. Sin embargo, explicó que el grupo organizado al que pertenece está integrado por más de 500 ahorrantes que se han mantenido activos en las acciones de denuncia y exigencia.

La vigilia también permitió visibilizar la dimensión social del problema y recordar que detrás de los recursos retenidos existen personas mayores, familias con enfermedades, trabajadores y ciudadanos que dependían de sus ahorros para cubrir necesidades cotidianas.

Los afectados consideran que la falta de una solución prolonga la incertidumbre y profundiza las dificultades económicas de quienes no pueden disponer de su patrimonio. Por ello, reiteraron su exigencia de que las autoridades asuman responsabilidad y establezcan respuestas concretas.

Ortiz sostuvo que resolver el caso tendría también un impacto en la imagen nacional e internacional del Gobierno, especialmente en un contexto en el que, a su juicio, la gestión gubernamental enfrenta cuestionamientos por diferentes decisiones y conflictos sociales.

«Siempre en todos los eventos debo haber llamado al Gobierno a mostrar voluntad política y resolver el caso COSAVI», reiteró.

Solidaridad con otras luchas sociales

La actividad contó con la participación de organizaciones sociales y representantes de distintos sectores, entre ellos Madres por la Libertad, COFAPES y el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT), además de personas vinculadas a otras causas ciudadanas.

Ortiz agradeció el acompañamiento y destacó que la solidaridad entre organizaciones debe superar las diferencias ideológicas y partidarias. Señaló que, aunque cada agrupación tiene sus propias reivindicaciones, todas enfrentan situaciones que consideran consecuencia de decisiones gubernamentales.

Entre las luchas mencionadas estuvieron las demandas por la libertad de personas detenidas, la defensa del medioambiente, la protección de la finca El Espino, el rechazo a la minería metálica y la oposición a posibles procesos de privatización del agua, la salud y la educación.

El representante insistió en que la vigilia no fue concebida como un acto partidario, sino como un espacio de solidaridad entre sectores que buscan visibilizar sus problemas y mantener vigentes sus exigencias.

En ese sentido, también cuestionó que los representantes gubernamentales no acompañaran la actividad, pese a que, según afirmó, la invitación se extendió a diferentes sectores políticos.

Cuestionamientos a las prioridades gubernamentales

Durante su intervención, Ortiz amplió sus críticas a las prioridades del Ejecutivo y señaló que el país enfrenta diversos problemas internos que, desde su perspectiva, requieren atención urgente.

Mencionó los despidos de más de 40,000 trabajadores del sector público, los desalojos de más de 70,000 vendedores informales del centro de San Salvador y las denuncias de organizaciones sociales sobre más de 500 fallecimientos en centros penitenciarios bajo custodia estatal.

Asimismo, cuestionó la participación de soldados salvadoreños en conflictos internacionales y expresó sus condolencias a las familias de los militares fallecidos. Consideró que el Gobierno debería concentrar sus esfuerzos en resolver los problemas nacionales y evitar exponer la vida de personas de sectores empobrecidos. «Los salvadoreños no le hemos pedido a este Gobierno ir a resolver el problema de otros países cuando aquí tenemos muchos problemas», expresó.

Al finalizar, Ortiz reiteró que los afectados no abandonarán sus demandas y que continuarán acompañando las luchas de las organizaciones que participaron en la vigilia.

Las 16 velas encendidas representaron no solo el recuerdo de quienes fallecieron, sino también la exigencia de justicia para las familias que siguen esperando recuperar sus ahorros. El representante insistió en que el homenaje debía convertirse en un acto de esperanza y resistencia, antes que en una actividad de resignación.

«No hemos llegado hasta aquí para venirnos a rendir», afirmó Ortiz, al asegurar que la organización continuará exigiendo respuestas y mantendrá su solidaridad con otros sectores sociales.

La vigilia concluyó con un mensaje dirigido a las autoridades: los afectados de COSAVI reclaman una solución, respuestas institucionales y voluntad política para que la espera por sus ahorros no continúe prolongándose.



Afectados de COSAVI conmemoran, en una vigilia, a 16 fallecidos y exigen al Gobierno solución para recuperar sus ahorros. Foto Diario Co Latino/Wally Romero

Jefe de ONU expresa decepción por resultado de COP31

NACIONES UNIDAS/Xinhua

El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó este domingo su decepción con el resultado de la 31ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31) en Antalya, Turquía.

"Me siento profundamente decepcionado porque la COP31 finalizó sin un consenso sobre un resultado integral. Comparto la profunda frustración de todos aquellos que esperaban que los gobiernos estuvieran a la altura de lo que exige la crisis climática", afirmó Guterres en un comunicado.

El presidente de la COP31, Murat Kurum, anunció hoy que la conferencia no alcanzó consenso sobre el propuesto Pacto de Antalya. Él dijo lo anterior en una sesión plenaria de clausura luego de que un tercer borrador del texto fuera publicado horas antes en el día, casi dos días después de la fecha programada de cierre de la conferencia el viernes.

Guterres agregó que este revés no cambia los hechos.

"Puede no haber consenso en la sala de negociación. No existe ambigüedad en la ciencia. Las temperaturas siguen batiendo récords. Los climas extremos siguen intensificándose. Las emisiones siguen siendo demasiado altas. Y cada retraso hace que nuestra tarea sea más difícil y costosa", detalló.

El mundo ahora está a punto de exceder el límite acordado globalmente de un aumento de temperatura de 1,5 grados. La ventana para mantener ese exceso lo más corto y bajo posible se está cerrando rápidamente, advirtió.

"El mensaje que nos llevamos a casa tras la COP31 es claro: el mundo debe hacer mucho más para afrontar la crisis climática, y debe hacerlo ahora", afirmó Guterres. "Eso comienza por reconocer el cómo llegamos a este punto. Aquellos que se enriquecen de la destrucción de nuestro planeta nunca deben dictar los términos de la lucha para salvarlo".

Guterres instó a eliminar gradualmente los combustibles fósiles, los cuales están acrecentando la crisis climática.

La continua adicción al carbón, al petróleo y al gas está alimentando el caos climático, exponiendo a las economías a perturbaciones de precios y socavando la seguridad energética. Sin embargo, los poderosos intereses de los combustibles fósiles están siguiendo el ejemplo de la gran industria tabacalera: distorsionando la ciencia, retrasando las políticas, bloqueando la acción y acumulando enormes ganancias, mientras que las personas en todas partes pagan el precio, afirmó.

Durante la COP28 en Dubái, todos los países acordaron realizar una transición para abandonar los combustibles fósiles de forma justa, ordenada y equitativa. Ahora, la tarea es acelerar dicha transición, financiarla y cumplirla, señaló.

Para limitar la magnitud y la duración del exceso de 1,5 grados, es necesaria una reducción profunda y rápida de las emisiones en esta década, afirmó Guterres.

"Los principales emisores deben liderar. Los países desarrollados deben cumplir con el financiamiento. Y cada país debe hacer su parte".

Asimismo, los países desarrollados deben cumplir su compromiso de tomar la iniciativa de triplicar el financiamiento para la adaptación y garantizar que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan. No se puede dejar que los países que menos contribuyeron para causar esta crisis enfrenten sus peores consecuencias solos. Esta es una cuestión de justicia climática, detalló.

La verdadera prueba de la acción climática será lo que pase más allá de las salas de negociación: si disminuye la dependencia de los combustibles fósiles, si aumenta el uso de la energía limpia, si se construyen y modernizan las redes eléctricas, si las emisiones de metano se reducen drásticamente, si los bosques son restaurados, si el financiamiento llega a los países en desarrollo y si las personas en todas partes están protegidas de los extremos climáticos, dijo Guterres.

El secretario general de la ONU exhortó al activismo climático por parte de la sociedad civil, los jóvenes, los pueblos indígenas, los científicos y las comunidades de primera línea.

"La crisis climática no esperará a que los gobiernos encuentren un punto en común. Nosotros tampoco. Sigan difundiendo los hechos. Sigan exigiendo acción. Sigan aumentando la presión. Exijan que los gobiernos y las empresas se hagan responsables. Y nunca cedan en la lucha por la justicia climática", concluyó Guterres.



El secretario general de la ONU, António Guterres, llega a la sesión plenaria de la XXX Cumbre Iberoamericana, en Madrid, España, el 5 de noviembre de 2026. (Xinhua/Gustavo Valiente

Contra el Fraude: Voto Masivo



Por: Luis Rafael Moreira Flores

La inscripción del presidente para un tercer mandato en las elecciones adelantadas de febrero de 2027 reabre el debate constitucional en El Salvador. Ante la concentración del poder en el Ejecutivo y la pérdida de autonomía municipal, la ruta democrática exige una oposición estratégica y una movilización ciudadana sin precedentes en las urnas.

Hace apenas unos días, el escenario político salvadoreño terminó de confirmar lo que diversos sectores venían advirtiendo desde las reformas constitucionales aprobadas de manera exprés en julio de 2025: la inscripción oficial del mandatario en funciones para buscar un tercer período consecutivo en los comicios generales del 28 de febrero de 2027. Aunque el oficialismo ha intentado normalizar esta candidatura bajo el amparo de una reforma que habilitó la reelección indefinida, amplió el mandato a seis años y acortó el período actual que originalmente debía concluir en 2029, para amplios sectores jurídicos y analistas políticos este paso representa la consumación de un fraude constitucional que vulnera el principio histórico de alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia.

Frente a un sector de la opinión pública que observa este proceso con resignación o como un curso políticamente natural, especialistas en derecho constitucional y analistas coinciden en que el calendario legítimo de la República fijaba la renovación del Ejecutivo para el año 2029. Bajo esta premisa, sostienen que legitimar una elección presidencial adelantada e inconstitucional equivale a avalar la ruptura del orden democrático, por lo que advierten que los candidatos presidenciales democráticamente inscritos deberían considerar el retiro de la contienda por el Ejecutivo para no prestarle un ropaje de pluralismo a un proceso viciado de origen. A esto se suma el factor geopolítico: en el norte, la mirada crítica de los sectores demócratas en Estados Unidos y de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya señala este giro como un serio retroceso democrático. Un eventual desconocimiento internacional de la reelección podría aislar al país, debilitando la sombrilla política y el respaldo diplomático en el continente americano. Sin embargo, renunciar a la competencia presidencial no significa abandonar las urnas. Por el contrario, ante este panorama, la ruta efectiva Contra el Fraude es el Voto Masivo en los espacios donde aún es posible disputar y equilibrar el poder.

La experiencia reciente de democracias en el continente, como los procesos electorales en Brasil y Estados Unidos, deja una lección fundamental: la salud institucional depende de los contrapesos para evitar que la totalidad del poder público recaiga en una sola persona. En una república funcional, las distintas opciones políticas deben estar representadas en el Órgano Legislativo para fiscalizar, auditar y revisar con rigor el uso de los fondos del Estado. Recuperar una Asamblea Legislativa plural es indispensable para abandonar el modelo de decisiones verticales tomadas exclusivamente desde Casa Presidencial y devolverles voz tanto a las minorías selectas como a los sectores populares dentro de la formulación de leyes.

En la legislatura actual, las diputaciones de Arena y Vamos han demostrado que, aun siendo una minoría reducida frente a la aplanadora oficialista, pueden convertirse en una piedra en el zapato para el poder centralizado, cuestionando iniciativas y exponiendo debates que de otro modo pasarían en silencio. Por su parte, el FMLN llega a este ciclo tras haber quedado sin representación parlamentaria en los comicios anteriores, un resultado que la dirigencia y sus bases atribuyen a irregularidades graves y al fenómeno de las denominadas "papeletas planchadas" que distorsionaron la voluntad popular en las mesas de votación. Lejos de paralizarlos, esa experiencia les obliga hoy a blindar la defensa del voto y a corregir errores para evitar que la historia se repita.

No obstante, si los partidos de oposición aspiran seriamente a ampliar su representación en la Asamblea Legislativa en 2027, deben transformar de raíz su estrategia electoral. No es momento de desgastarse en disputas de democracia interna ni de dispersar esfuerzos en candidaturas testimoniales. La coyuntura exige poner sobre la mesa la carta ganadora: postular y respaldar a sus perfiles más competitivos —cuadros con experiencia comprobada, solvencia técnica, presencia mediática activa y alto reconocimiento entre la población—. La candidatura, la estructura partidaria y la plataforma programática deben alinearse en un solo rumbo, mientras la sociedad civil toma el liderazgo en las calles y en las redes impulsando la campaña ciudadana Contra el Fraude: Voto Masivo. Solo mediante esta articulación será posible vencer el abstencionismo y acuerpar a la ciudadanía para que acuda masivamente a los centros de votación a defender la democracia.

La urgencia de esta movilización no se limita al ámbito nacional; es igualmente crítica en los territorios. Las administraciones municipales actuales han evidenciado una profunda carencia de voluntad política y de capacidad de gestión, convirtiendo a las alcaldías en instituciones inoperantes y distantes de la gente. La participación ciudadana a nivel local prácticamente ha desaparecido, mientras los recursos y los reflectores se concentran en el maquillaje urbano de los centros de cada ciudad, dejando en el abandono a cantones, colonias y comunidades periféricas.

Paralelamente, el Ejecutivo ha centralizado los fondos municipales y ha absorbido la administración de los mercados, la recolección de desechos sólidos y prácticamente cualquier actividad o negocio municipal que genere ingresos propios, vaciando de competencias y presupuesto a los gobiernos locales. Por ello, el voto masivo en las elecciones municipales es vital para revitalizar el tejido comunitario. Lograr la elección de una mayor cantidad de concejales de oposición en los concejos municipales permitiría que las comunidades, los vendedores, los líderes comunales y los sectores productivos vuelvan a tener una silla y una voz donde ser escuchados. Y, articulados con una Asamblea Legislativa fortalecida y plural, estos liderazgos locales podrían impulsar políticas públicas y sectoriales capaces de devolver autonomía y transformar realidades en los territorios.

El punto de partida para revertir la concentración absoluta del poder es recuperar la confianza en el valor del sufragio como herramienta de resistencia cívica. Los partidos políticos tienen la responsabilidad histórica de anteponer el interés nacional y respaldar con toda su fuerza a sus mejores cuadros ya inscritos, mientras la ciudadanía asume el protagonismo de movilizarse, vigilar las urnas y votar masivamente para cerrar el paso al autoritarismo. Contra el fraude, voto masivo.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

El infrascrito secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FENIX FORCE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse FENIZ FORCE, S.A. DE C.V. salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria: CERO SEIS UNO CUATRO - UNO UNO CERO CINCO DOS DOS - UNO CERO SIETE-CUATRO; CERTIFICA que en el libro de Actas de Accionistas, se encuentra el Acta número NUEVE, correspondiente a una Junta General Extraordinaria con fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, y en su punto UNICO literalmente dice: **PUNTO UNICO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD**. Y **NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR**. Reunidos los socios que conforman el cien por ciento del capital social por unanimidad, y en cumplimiento al Artículo CIENTO OCHENTA Y SIETE numeral IV del Código de Comercio, la Junta General Extraordinaria **ACUERDAN: a)** La Disolución y Liquidación de la Sociedad Salvadoreña que gira bajo la denominación social de FENIX FORCE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" que se abrevia FENIX FORCE, S.A. DE C.V. de conformidad al numeral IV del artículo 187 del Código de Comercio. **b)** Establecer el plazo máximo de DOS AÑOS para la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la Sociedad, a partir de la fecha de inscripción de este acuerdo en el Registro de Comercio, **c)** Nombramiento del Liquidador para practicar la Liquidación con las funciones que señala la ley y nombrar como liquidador a: Mario Roberto Miranda Torres, de cuarenta y tres años de edad, estudiante, del domicilio de La Libertad Este, distrito de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número: cero uno uno dos cinco cero seis cinco – cero., El Liquidador nombrado, estando presente en esta Junta manifiesta expresamente aceptar el cargo conferido.

Y para los efectos legales consiguientes, se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Salvador Centro, a las once horas con cuarenta y seis minutos del día veintitres de marzo de dos mil veintiséis.

Mario Roberto Miranda Torres
Secretario Junta General Extraordinaria
Unica Publicación
(23 noviembre/2026)

EL SUSCRITO NOTARIO; JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Primera Calle Oriente, municipio y departamento de Chalatenango. **HACE SABER:** Que ante mis Oficios Notariales se presentó la señora; **SILVIA ESCOBAR**, de sesenta y uno año de edad, agricultor, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y con Tarjeta de Identificación Tributaria número; cero cero cinco seis cinco seis ocho cuatro-ocho; para que promueva **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, inmueble de naturaleza rural, ubicado en El Cantón Guarjila, distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS, **RUMBO NORTE:** está formado por cuatro tramos, con una distancia de treinta y dos punto setenta y cuatro metros, colindando con Luis Alberto Castillo Escobar. **RUMBO ORIENTE:** está formado por dieciséis tramos, con una distancia de ciento ocho punto noventa y siete metros, colindando con Matías Guardado. **RUMBO SUR:** está formado por dos tramos, con una distancia de treinta y cinco punto veintinueve metros, colindando con Roberto Ayala Dubón. **RUMBO PONIENTE:** está formado por cinco tramos con una distancia de ochenta y tres punto treinta y dos metros, colindando con Saúl Calles, calle que conduce al caserío Guarjila hacia Los Llanitos de por medio. Se ha poseído el referido terreno por la señora **SILVIA ESCOBAR**, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, por **TREINTA AÑOS**, ejerciendo en ella misma todos los actos de verdadera dueña, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, pero carece de título de dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de la señora **SILVIA ESCOBAR**, el titulo supletorio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Lo que avisa al público para los efectos de ley.- Librado en el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veintiuno días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
1a.Publicación
(23-24-25 noviembre/2026)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Ricardo)

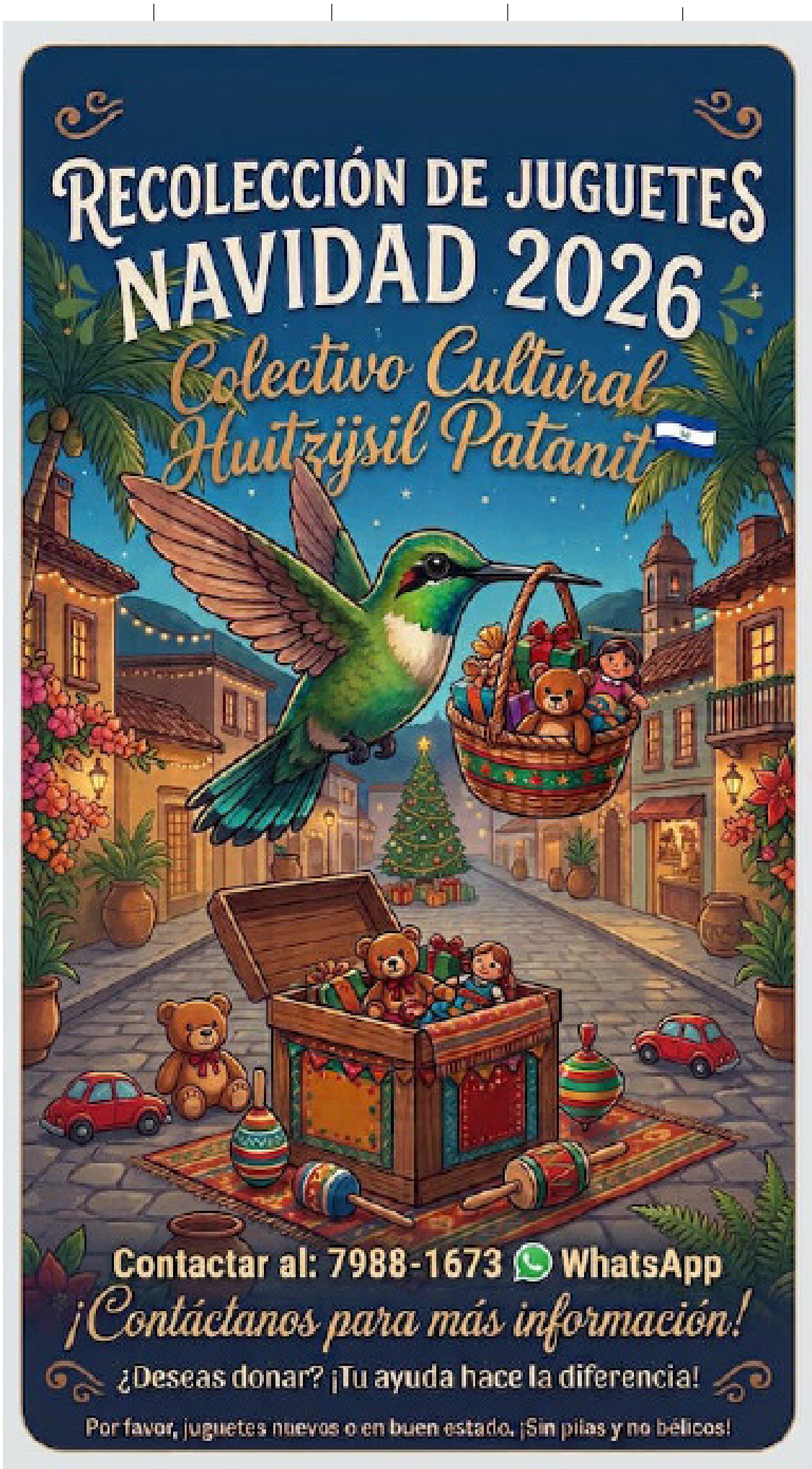

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Definidos los cruces de cuartos de final tras el cierre de la fase regular del Apertura 2026



Firpo empata 1-1 con Balboa en el cierre de la fase regular del torneo Apertura 2026 y finaliza líder de la tabla de posiciones. Foto: Diario Co Latino / CD Luis Ángel Firpo.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Se definieron los cuartos de final del torneo Apertura 2026 con el cierre de la fase regular del campeonato y se confirmaron las llaves para la siguiente fase.

Atlético Balboa le sacó un punto a Firpo en el Marcelino Imbers. El cuadro pampero se puso en ventaja a los 40', con un gol de Styven Vásquez, resultado que parecía darle la victoria a los de Usulután, pero Víctor Landázuri apareció en el cierre del encuentro para el 1-1 de los benjamines.

Alianza cerró la fase regular con un resultado aplastante tras caer 3-2 ante Municipal Limeño y quedar eliminado. Jefferson Martínez se vistió de héroe para los de Santa Rosa de Lima al marcar doblete para los locales, además, Juan Carlos Argueta se unió a la cuenta para el 3-0. En los últimos minutos del encuentro Jairo Soriano y Gustavo Moura sentenciaron el 3-2 de los blancos pero el tiempo no dio más para el empate.

FAS y Cacahuatique sellaron un empate de 1-1 en el estadio Óscar Quiteño para repartir puntos. Rafael Tejada le dió la ventaja a los tigrillos desde los 67', resultado que los de Santa Ana no supieron mantener porque en los 90'+4 Elías Umeres marcó el 1-1 para rescatar un punto del encuentro.

En el Juan Francisco Barraza, Águila y Platense no pasaron del empate sin goles para repartir puntos. A pesar de la presión que los gallos tenían de confirmar el último puesto de clasificación a los cuartos, los zacatecos se conformaron con el punto de la fecha.

Isidro Metapán cayó 1-2 ante Inter Tecla en el "Calero" Suárez pero se mantuvo en el segundo lugar de la tabla para conseguir el boleto directo a las semifinales. Emerson Mauricio fue el protagonista de los dos goles del cuadro verde para la victoria tecleña. Mientras que, Dustin Coreas intentó igualar el marcador los últimos minutos para los jaguares pero el tiempo no fue suficiente para los locales.

Fuerte San Francisco e Inca Aruba fueron los protagonistas del último encuentro de la fase regular del Apertura, mismo que no dio tregua para que ambos equipos rompieran el empate sin goles y al final del tiempo reglamentario ambos equipos se quedaron con una unidad.



Municipal Limeño vence 3-2 a Alianza en Santa Rosa de Lima en la jornada 22 del Apertura. Foto: Diario Co Latino / CD Municipal Limeño.

Posiciones de la tabla

Con el cierre de la fase regular del torneo Apertura 2026 las posiciones quedaron de la siguiente forma de la primera posición a la decimosegunda:

Firpo (41); Isidro Metapán (38); FAS (36); Águila (35); Inter Tecla (34) y Platense (28) fueron los clasificados y el top seis de la tabla rumbo a la siguiente ronda del Apertura. Mientras que: Limeño, Alianza, Balboa, Cacahuatique, Fuerte San Francisco e Inca Aruba quedaron eliminados.

Cuartos de final:

Águila vs Inter Tecla
FAS vs Platense

Firpo e Isidro Metapán se clasificaron directamente a las semifinales tal como establece el nuevo formato de la competición.